

	<b>MANUAL DE GESTION AMBIENTAL</b> <b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	<b>31.09.2011</b>
		<b>Revisión 13</b>
	<b>Capítulo 2</b>	<b>Hoja 1 de 3</b>

## CAPÍTULO 2 - POLÍTICA AMBIENTAL – 31.09.11 Rev. 13

**UNE-EN ISO 14001:2004** Apartado. 4.2  
**Rgto. (CEE) 1221//2009** Anexo I-A.2

La Gestión del Medio Ambiente es una de las prioridades de Azucarera Ebro, S.L.S.U. dentro de la empresa, como factor determinante de su desarrollo sostenible, competitividad y adecuación al entorno social. En este sentido se está desarrollando un esfuerzo importante para adecuar la gestión y las instalaciones a las normativas ambientales vigentes e incluso anticipándose, en algunos casos, a su promulgación, como en la utilización de las mejores tecnologías disponibles respecto al Medio Ambiente.

La Política Ambiental de Azucarera está basada en una acción integrada permanentemente, no coyuntural, de todas y cada una de las personas de la organización para lograr la mejora continua de la actuación ambiental de la empresa, medible a través de los indicadores de desempeño ambientales y concretándose en:

- La definición, desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14 001:2004.
- El cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, y de todos los requisitos reglamentarios aplicables emitidos por autoridades gubernamentales (incluyendo las internacionales, nacionales, autonómicas, provinciales y locales) con carácter legal, así como el de todos aquellos requisitos suscritos por la empresa, con el compromiso de su comunicación a todo el personal de Azucarera y a los contratistas y proveedores que, en sus acciones con la empresa, estén implicados en determinados cumplimientos de los requisitos aplicables.
- Integrar la nueva política de sostenibilidad (productividad agrícola, gestión de agua, energía y gestión del carbono, salud y nutrición, desarrollo económico, y estándares laborales) como una herramienta de mejora en nuestro Sistema de Gestión Ambiental.
- La aplicación en sus instalaciones de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables, que posibiliten una utilización más eficiente de los recursos naturales y permitan avanzar hacia un modelo energético más sostenible.
- La formación, adiestramiento y sensibilización de todo el personal de la empresa en los aspectos ambientales que requiera su trabajo y nuestra organización. En concreto, concienciar sobre la importancia de tomar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- El establecimiento de objetivos Ambientales que permitan la mejora continua en esta materia, dotados con los recursos financieros y operacionales oportunos.
- El seguimiento de los objetivos y el desarrollo de las acciones preventivas y correctoras que las circunstancias de cada momento requieran.

	<b>MANUAL DE GESTION AMBIENTAL</b> <b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	<b>31.09.2011</b>
		<b>Revisión 13</b>
	<b>Capítulo 2</b>	<b>Hoja 2 de 3</b>

- Promover entre los proveedores de la Empresa la adopción de principios similares a los expuestos anteriormente, colaborando con ellos para su puesta en práctica e informándoles de los requisitos que le son aplicables en los determinados contratos y solicitudes de compra.
- Establecer un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales, accionista, clientes, comunidades locales y demás grupos de interés, con la finalidad de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Facilitar periódicamente informaciones apropiadas a los administradores de la empresa, accionistas, empleados, a las Autoridades y al público. Se realizará un "Informe Ambiental" de la Gestión Ambiental de cada centro de trabajo que se incorpore al Sistema de Gestión Ambiental, en el que se recogerán, al menos, los datos cuantitativos ambientales, la evaluación de las actuaciones ambientales, las auditorías internas y externas y las medidas correctoras previstas. En los Informes Ambientales se harán los comentarios oportunos en función de los datos correspondientes a períodos anteriores y con la ayuda de los indicadores de desempeño ambientales.

Anualmente se publica el informe de ABF Health, Safety&Environment con los datos y hechos medioambientales más relevantes de Azucarera en último ejercicio.

- Garantizar la consecución de los objetivos marcados, el cumplimiento de las exigencias legales y los principios antes señalados efectuando periódicamente auditorías internas y externas de su Sistema de Gestión Ambiental.

***La política y principios expuestos en este documento serán revisados y adaptados en plazos no superiores a tres años.***

*Aprobación de la Política Ambiental de Azucarera.*

*D. Juan Luis Rivero Ximenes  
Consejero Delegado*

Procedimientos del SGA referentes a este capítulo:

- PM 01.3 Revisión del SGA por la Dirección

	<b>MANUAL DE GESTION AMBIENTAL</b> <b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	<b>31.09.2011</b>
		<b>Revisión 13</b>
	<b>Capítulo 2</b>	<b>Hoja 3 de 3</b>

- PM 02.1 Comité de Gestión Ambiental Central
- PM 02.2 Comité de Gestión Ambiental Fábrica
- PM 02.3 Programación y Planificación del SGA
- PM 02.4 Determinación de la Significancia de los Aspectos Ambientales
- PM 02.5 Comunicación Externa e Interna
- PM 15.2 Objetivos y Metas Ambientales
- PM 15.4 Indicadores de Desempeño Ambientales